



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE
TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019

<p>ASISTENTES:</p> <p>Presidencia: Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral</p> <p>Vocales</p> <p>Jefatura Provincial de Tráfico Sr. D. Francisco Maiquez Giménez</p> <p>Consumidores y Usuarios Sra. D^a Estefanía Martínez Rubio</p> <p>Representante de la FROET Sr. D. Antonio Torres Borrego</p> <p>Dirección General de Transportes, Costas y Puertos</p> <p>Subdirector General de Movilidad y Logística Sr. D. Joaquín Ruiz Guevara</p> <p>Jefe de Servicio de Transportes Sr.. D Antonio Sánchez- Solís de Querol</p> <p>Secretaria: M^a A. Mesa del Castillo Fernández</p>	<p>En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, con la asistencia señalada al margen y bajo la presidencia de Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General de Movilidad y Litoral, se constituye válidamente en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Consejo de Transportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>Se inicia la sesión con la intervención, Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, Directora General Movilidad y Litoral dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su asistencia.</p> <p>A continuación, la Presidenta de la Comisión Permanente solicita la votación de los asistentes para incluir dos nuevos puntos en el orden día, que son incluidos por unanimidad</p> <p>Posteriormente, se somete a debate el punto primero del orden del día, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 12 de junio de 2019, que resulta aprobada por unanimidad.</p>
--	---

MESA DEL CASTILLO FERNANDEZ, MARIA ANGUSTIAS 11/07/2020 10:09:38 MUNUEBA MANZANARES, MARINA 11/07/2020 10:08:06
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-60408964-4c14-e903-b455-0c505696280





Seguidamente, la Presidenta, la Ilma. Sra. D^a Marina Munuera Manzanares, somete a deliberación los puntos dos al veintisiete del Orden del día, relativos a las solicitudes de autorizaciones para prestar servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, referidos a escolares. Sometidos a votación son aprobados por unanimidad.

Posteriormente, se somete a deliberación los puntos 20 al 52 y los dos nuevos incluidos en el orden del día, relativos a las solicitudes de transporte regular de viajeros de uso especial, referidos a trabajadores y sometidos a votación se aprueban por unanimidad.

Por último se a pasa a Ruegos y Preguntas interviniendo, el representante de la FROET, D. Antonio Torres Borrego, manifestando respecto a las autorizaciones de transporte regular de viajeros de uso especial de escolares que los Ayuntamientos no están dando las autorizaciones, lo que supone un grave problema para el sector, planteando si por parte de la Dirección General se puede realizar alguna gestión con los Ayuntamientos para que se tramiten los expedientes de autorizaciones.

Interviene el representante de la Jefatura Provincial de Tráfico, D. Fráncico Maiquez Giménez, manifestando que toda los itinerarios se los mandaron al Ayuntamiento, por tanto que información tienen.

Toma la palabra, el Jefe de Servicio de Transportes, D. Antonio Sanchez-Solis de Querol, alegando el peligro que ello supone e indicando que la Froet lo ponga de manifiesto a la Dirección General, para que esta a su vez se lo comunique a la Federación de Municipios.

Explica el Subdirector General de Movilidad y Logística, Sr. D. Joaquín Ruiz Guevara, todos los trámites que se han realizado por parte de la Dirección General con los Ayuntamientos en relación con la tramitación con los expedientes de transporte de uso especial, indicando que la respuesta por parte de los Ayuntamientos ha sido bastante escasa.

Finalmente D^a Marina Munuera Manzanares agradece la asistencia a todos los miembros.

Tras todo lo expuesto se levanta sesión, siendo las 10.30 horas del día 17 de diciembre de 2019.

LA PRESIDENTA
Marina Munuera Manzanares
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA
M^a Angustias Mesa del Castillo Fernández
(Firmado electrónicamente)

11/07/2020 16:09:38 MUNUERA, MANZANARES, MARINA
11/07/2020 16:36:06
MESA DEL CASTILLO FERNANDEZ, MARIA ANGUSTIAS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.a) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los resguardos.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6040964-44f4-e903-bd55-305054946280

